

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4862 *GARABI INDUSTRIAL TECHNOLOGIES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARBOLAPETAK, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio del Acuerdo de Fusión entre las Sociedades

Por medio de la presente se comunica que con fecha 16 de mayo de 2016 las Junta Generales de las sociedades Garabi Industrial Technologies, S.L. y Arbolapetak, S.L. procedieron a adoptar el acuerdo de fusión por absorción de la primera sobre la segunda, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Común de Fusión elaborado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes el día 17 de marzo de 2016, debidamente depositado en fecha 18 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, en el que ambas sociedades se encuentran inscritas. Asimismo dicho acuerdo de fusión se adoptó ratificando en su integridad el contenido del Proyecto Común de Fusión.

En virtud del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en consideración con lo establecido en el artículo 44 del citado texto legal.

En Olaberria y Donostia, 17 de mayo de 2016.- El Administrador Solidario de Garabi Industrial Technologies, S.L., don José Antonio Zubeldia Aramendi y el representante del Administrador Único de Arbolapetak, S.L., don Iñaki Sarriegi Urretabizkaia.

ID: A160029745-1